

Para vivir mejor

Programa de Economía 2023

LO PRÓXIMO

M Más
Madrid

Índice

INTRODUCCIÓN. PARA VIVIR MEJOR	1
ECONOMÍA PARA VIVIR MEJOR	2
INDUSTRIA	5
AUTÓNOMOS, AUTÓNOMAS Y EMPRENDIMIENTO	8
ECONOMÍA SOCIAL	10
EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	12
HACIENDA Y FISCALIDAD	15
TRANSICIÓN ENERGÉTICA	20
ECONOMÍA CIRCULAR	26
CONSUMO, COMERCIO Y TURISMO	28
CIENCIA E INNOVACIÓN	34
ADMINISTRACIÓN LOCAL	41

Introducción. PARA VIVIR MEJOR

El 28 de mayo los madrileños y madrileñas iremos a las urnas a elegir entre dos modelos de sociedad y de políticas: el de Más Madrid, basado en la recuperación de los servicios públicos y en garantizar una vida mejor para toda la gente, y el del Partido Popular, caracterizado por gobernar para los suyos y despreciar al resto dejando caer la sanidad pública o la gestión de las residencias de personas mayores.

Desde Más Madrid afrontamos estas elecciones como la continuación de un trabajo que ya venimos haciendo en todos estos años y que se caracteriza por recoger lo mejor del tejido asociativo y vecinal, de las cooperativas, las empresas y todas las personas que conforman nuestra sociedad y dar forma a nuestro proyecto poniéndolo al servicio de la sociedad.

Nuestro programa electoral es un compromiso de gobierno con los madrileños y madrileñas, y es el único realizado al 100% con Madrid. Un programa hecho por Madrid, para Madrid y desde Madrid. Las medidas que pueden encontrarse en este texto hablan de Madrid, de su economía y las personas que la construyen, de sus servicios públicos, de su modelo productivo y de la necesidad de recuperar un proyecto industrial para nuestra región y de la transición ecológica. En definitiva, hablan de todo lo que puede hacer un gobierno para que los madrileños y madrileñas puedan vivir mejor.

Hay cuatro años por delante para que la Comunidad de Madrid saque todo su potencial y se convierta en la mejor versión de lo que puede ser.

ECONOMÍA PARA VIVIR MEJOR

El modelo económico de la Comunidad de Madrid en las últimas décadas se ha fundamentado en la competencia fiscal y el aprovechamiento de las ventajas que le proporciona el efecto sede de la capitalidad. Sin embargo, este modelo está entrando en crisis. A pesar de ser la región más rica de España en PIB per cápita. Sin embargo, es la décima con menos desempleo y sus datos han mejorado menos que la media de las Comunidades Autónomas, llegando a empeorar en el último año.

Desde Más Madrid queremos una Comunidad de Madrid con un modelo de desarrollo endógeno de su tejido productivo, que oriente la economía hacia un horizonte de modernidad, mirando hacia un futuro amable y sostenible. Una economía responsable, dirigida a solucionar los problemas de la ciudadanía y a innovar para que todos y todas podamos vivir mejor.

Impulsar la economía de los cuidados y la economía verde son algunos de los grandes retos a los que nos enfrentamos en el corto y medio plazo en nuestro entorno. Son oportunidades de creación de riqueza y bienestar que podemos aprovechar desde los distintos ámbitos de acción tanto públicos como privados y desde los distintos niveles de las políticas y las administraciones públicas..

Pondremos todas las herramientas a nuestro alcance para lograr que el talento, tanto propio como de cualquier procedencia, permanezca en nuestra Comunidad, contribuyendo a crear valor y sentando las bases para una economía ambiciosa que no quiere perder un nuevo tren cargado de posibilidades.

Para ello no necesitamos competir vía impuestos ni salarios, destruir nuestras cuentas y nuestros servicios públicos, sino crear entornos donde cualquiera querría trabajar, porque nos cuidamos entre nosotros y nosotras y cuidamos el medio en el que vivimos.

Evolucionaremos hacia un modelo productivo energético y socioeconómico sostenible buscando más soberanía industrial, energética y alimentaria, lo cual, además, permitirá contener la inflación actual incidiendo directamente sobre sus causas.

Utilizaremos la compra pública innovadora y los programas de desarrollo de competencias como herramientas de implicación de las pequeñas y medianas empresas en este proceso de transformación e innovación.

De acuerdo con la defensa de Más Madrid de trabajadores y trabajadoras, la economía social, la equidad y la justicia ambiental, priorizaremos medidas que hagan que la Comunidad de Madrid sea más resistente a las crecientes amenazas al medio ambiente, el empleo y el bienestar, impulsando inversiones económicas que busquen el equilibrio territorial y social de la región.

La economía del futuro es verde y responsable, y la Comunidad de Madrid lo tiene todo para convertirse en una región líder a nivel europeo.

Banco Madrileño de Inversión

Crearemos el Banco Madrileño de Inversión, un banco público de inversión similar al *Kreditanstalt für Wiederaufbau* (KfW) alemán. El Banco Madrileño de Inversión es una herramienta fundamental para impulsar la inversión pública y privada en la Comunidad de Madrid, y así contribuir al desarrollo de proyectos industriales y empresariales. Este banco público de inversión será el encargado de canalizar los recursos necesarios para financiar proyectos innovadores y sostenibles en diferentes sectores, con el fin de mejorar la competitividad y el desarrollo económico en la región, y también facilitar los recursos financieros para poner en marcha el parque público de viviendas en alquiler que necesita nuestra región.

Observatorio de márgenes empresariales en la Comunidad de Madrid

Crearemos un observatorio madrileño de la competencia y los márgenes empresariales que colabore con el que se desarrolle en el ámbito estatal con el objetivo de obtener la información necesaria para evitar espirales inflacionarias, impulsar una competencia adecuada en los mercados de bienes y servicios y facilitar una distribución justa de los excedentes generados en la actividad empresarial.

Cláusulas de sostenibilidad en contratación y compra pública innovadora.

Fomentaremos el desarrollo de todas las posibilidades de la Compra Pública en el marco de la Ley de Contratos del Sector Público, a través de

la incorporación de cláusulas sociales y verdes y la compra innovadora en todos las compras de bienes y servicios del sector público madrileño:

- Se incorporarán cuotas de reserva de contratos para proveedores que tengan objetivos de inclusión social, políticas de igualdad de género, y otras de carácter social, en todas las contrataciones de todas las Consejerías Autonómicas.
- Se promoverá preferentemente en todas las contrataciones públicas, la inclusión de ofertas de contratistas que incorporen valores certificados de “Compras Verdes”.
- Se incorporarán criterios que desaconsejan la contratación con empresas con comportamientos que hubieran sido sancionadas por conductas anticompetitivas, laborales y por mantener actividades con espacios calificados de ‘guaridas fiscales’.
- Se pondrá en marcha una Comisión de Contratación Pública Innovadora, con participación social y personas expertas, que realizará recomendaciones y seguimiento de toda la compra pública.

Jornada 32 horas semanales

Pondremos en marcha proyectos piloto en la Comunidad de Madrid de reducción de la jornada laboral a 32 horas semanales a nivel autonómico en sectores y empresas estratégicas que impulsen una reorganización empresarial que refuerce la conciliación familiar y mejore el clima laboral, permitiendo incentivar ganancias en eficiencia y productividad.

Comisión tripartita sobre coyuntura y proyección económica

Se recuperará el Consejo Económico y Social tripartito madrileño, con representantes sindicales, con representantes sindicales, empresariales, de la economía social y del Gobierno autonómico que funcione como órgano consultivo en el marco de la polícrisis que caracteriza la situación económica global y su impacto en la Comunidad de Madrid

INDUSTRIA

La industria tiene un impacto positivo en la distribución de la riqueza y en el impulso de la productividad. En general, los empleos industriales destacan por tener una mayor estabilidad, calidad y formación en el puesto de trabajo. Además, la innovación en el sector industrial es un componente estructural.

Los gobiernos de la Comunidad de Madrid en las últimas décadas han abandonado la industria madrileña, que ha pasado de suponer un 14,2% del valor agregado bruto en el año 2000 a tan sólo el 9,9% en la actualidad. El contexto internacional de relocalización industrial y las políticas europeas y españolas de impulso industrial a través de los fondos Next Generation y los PERTE ofrecen una oportunidad histórica que tenemos que aprovechar

En este sentido, Más Madrid apuesta por una política industrial como vector de desarrollo económico, innovación y creación de empleo en nuestra región. Es preciso no dejar pasar la oportunidad que tenemos actualmente, para impulsar la industria madrileña y catalizar y estimular la cooperación de los actores que actualmente la componen la vida de las personas.

Plan Reindustria

Con el Plan Reindustria se desarrollarán siete polos industriales para transformar el modelo económico de la Comunidad de Madrid. Se favorecerá la descentralización territorial del tejido productivo según la vertebración de sus principales vías de comunicación con el objetivo de que cada zona de la región se especialice en un sector industrial, respetando el tejido productivo ya existente.

Mediante los polos industriales se pretende fomentar la innovación y el crecimiento económico a través de una estrecha colaboración entre el sector público y privado, con la priorización de la creación de empleo en nuevas cualificaciones de la transición ecológica y una visión a largo plazo.

A1-Polo Industrial Farmanorte: el objetivo de este polo es alinear las necesidades de generación, de conocimiento en el ámbito biomédico con las necesidades de la población , los objetivos de las instituciones y las necesidades del ecosistema de empresas del sector farmacéutico y

biotecnológico. Para ello, se diseñarán políticas públicas que catalizan la inversión, la innovación y la colaboración entre todos los agentes implicados en el sector aprovechando infraestructuras ya existentes, como el hospital Isabel Zendal.

A2-Polo Industrial Ecologístico: este polo tiene como objetivo promover la adaptación del sector de la logística en la Comunidad de Madrid beneficiando a empresas y usuarios/as desde una perspectiva ecológica. Mediante este polo ,se creará una autoridad logística en la Comunidad de Madrid, que apoye a optimizar las operaciones de las empresas del sector, la creación de infraestructuras para el reparto de mercancías, la creación de infraestructuras para el reparto de mercancías, la creación de una red de micro hubs de reparo y la adaptación de flotas. Este polo se desarrollará en el Corredor del Henares.

A3/A4-Polo Industrial agroecológico: este polo tiene como objetivo estimular la producción agropecuaria sostenible y de calidad, y así proteger el territorio y la biodiversidad, contribuir en la lucha contra el cambio climático y aportar salud a través de la alimentación a la población madrileña. para conseguirlo plantea una propuesta integral de intervenciones en toda la cadena de valor del sector agroalimentario madrileño. Las principales actuaciones de este polo se desarrollarán en el municipio de Aranjuez.

A4-Polo Industrial Autosur: Este proyecto, que ya fue presentado en 2022, plantea la creación de un entorno a la industria del automóvil innovador y nos permite dar respuesta a la nueva movilidad sostenible y conectada. Este marco proporciona a la Comunidad de Madrid una oportunidad para el impulso de este sector de la industria verde, aprovechando su situación estratégica y actuando en ámbitos como la extensión de vida de los vehículos a través de la reconversión de motores de combustión en motores eléctricos o sostenibles (retrofit) ,o la recuperación y reciclaje de materiales en el ámbito del vehículo eléctrico y la movilidad sostenible. Este polo está previsto que se desarrolle en Getafe.

A42- Polo Industrial de Rehabilitación de Vivienda: este proyecto pretende abordar de forma integral al sector de la construcción desde una perspectiva industrial, acelerando la necesaria transformación ecológica y permitiendo el crecimiento del ecosistema para afrontar el necesario cambio de modelo de vivienda y construcción en nuestra región a la vez que acompañamos a nuestro tejido productivo en su camino hacia la generación de valor añadido. Este polo se desarrollará en la ciudad de Parla.

A5- Polo Industrial energético: El polo energético se plantea con el objetivo de conectar los actuales nodos industriales del sector industrial energético en el territorio y plantear un entorno de desarrollo profesional, científico y laboral que aborde diferentes procesos industriales relacionados con la necesaria transformación energética. Entre sus actuaciones, se incluye la fabricación y reciclaje de paneles fotovoltaicos, la calefacción de distritos por biomasa, la producción de biogás a partir de residuos urbanos y la fabricación de hidrógeno verde entre otros. Las actuaciones de este polo se localizarán mayoritariamente en la zona industrial de Móstoles.

A6_M607 - Polo Industrial de Microelectrónico y computación cuántica: Este Polo tiene como objetivo aprovechar el contexto internacional y la apuesta europea y española por el desarrollo del sector de los semiconductores y la tecnología para impulsar un clúster industrial en el Norte y Noroeste de Madrid especializado en el diseño, fabricación y reciclaje de semiconductores, aprovechando infraestructuras ya existentes como la antigua fábrica de microchips de AT&T. También se plantea el establecimiento del primer centro de computación cuántica en la Comunidad de Madrid.

Recuperación de la Consejería de Industria y ejecución del Plan Industrial

Para articular el Plan Reindustria recuperaremos la Consejería de Industria de la Comunidad de Madrid y garantizaremos la ejecución de todas las partidas contempladas en el Plan Industrial 2020-2025 de la Comunidad de Madrid acordado con los agentes sociales.

Agencia específica programas *Next Generation*

Crearemos una agencia específica para facilitar servicios de apoyo concretos para ayudar a la confección, presentación, y desarrollo de programas *Next Generation* de la Unión Europea, especialmente para las PYMES. El seguimiento de los Fondos Europeos destinados a proyectos, será una función de esta unidad, asegurando, mediante un seguimiento específico y coordinado, el aprovechamiento de todas las posibilidades que ofrecen los Fondos Europeos para financiar proyectos creadores de empleo de calidad y de mejora de las infraestructuras, en una estrecha colaboración con la descentralización municipal que proponemos.

AUTÓNOMOS, AUTÓNOMAS Y EMPRENDIMIENTO

Los autónomos/as constituyen hoy en día una parte importante del tejido social y económico de la Comunidad de Madrid. Promoveremos políticas dirigidas al fomento del emprendimiento, ético y consciente, y perseguiremos el fenómeno denominado “falso/a autónomo/a” que precariza el mercado laboral.

No limitaremos nuestra acción política al momento del emprendimiento o la puesta en marcha de la actividad del autónomo/a, sino que, intentaremos aumentar el nivel de protección social de este resiliente colectivo en aras de asegurar que su actividad perdure en el tiempo manteniéndose en un nivel alto de bienestar físico y mental.

Campañas informativas sobre riesgos laborales

Promoveremos, a través del Instituto Regional de la Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), campañas informativas sobre la relación entre el aumento de la siniestralidad laboral y la contratación de falsos/as autónomo/ass, así como las consecuencias administrativas y penales que se derivarían a la persona física responsable, en última instancia, de esa contratación fraudulenta. Igualmente, se difundirán campañas informativas sobre los perjuicios para la salud física y mental que supone prestar servicios sin las garantías y derechos propios del régimen general que corresponde por ley

Conciliación autónomos/as monoparentales

Facilitaremos la conciliación familiar de las autónomas y autónomos monoparentales con hijos menores de doce años implantando una nueva ayuda de tipo autonómico consistente en el 50% de las cuotas abonadas a la seguridad social en el régimen especial de las empleadas de hogar. En caso de custodia compartida de los hijos a cargo, la deducción se reducirá a la mitad.

Conciliación familiar de los autónomos/as

Promoveremos la conciliación familiar de los autónomos con locales en régimen de alquiler abierto al público, que no tengan trabajadores a su cargo, y que se vean obligados a cerrar sus establecimientos durante el mes elegido para el merecido disfrute de sus vacaciones, subvencionando la cuota de autónomos correspondiente a ese mes de agosto hasta un

máximo igual a la cuota mínima del tramo 1 establecido por la ley estatal. El requisito mínimo será haber estado de alta los doce meses consecutivos inmediatamente anteriores al mes subvencionable. Para que esta medida tenga un efecto real en la economía del autónomo debería abonarse ese importe con antelación al mes de disfrute de las vacaciones.

Recuperación Programa Consolidación Cero

Recuperaremos el Programa de Consolidación del Trabajo Autónomo, para reducir a sesenta euros mensuales durante el segundo año la cuota de los/as autónomos que habían disfrutado de la Tarifa Plana el primero año.

Acomodación de precios a las subidas salariales

Acomodaremos, en diálogo con las organizaciones representativas de estos colectivos, los precios de los contratos que los/as autónomos/as mantienen con la Comunidad de Madrid a las subidas de los costes salariales de los últimos años.

Prestación por lactancia a las trabajadoras autónomas

Reconoceremos una prestación por lactancia a las trabajadoras autónomas de quince días de duración en las mismas condiciones y con los mismos requisitos que se establecen para las trabajadoras del régimen general sin necesidad de acreditar ningún tipo de riesgo para la lactancia, absolutamente discriminatorio para las trabajadoras autónomas respecto de las del régimen general.

Mapa de emprendimiento

Fomentaremos el emprendimiento mediante medidas que atiendan a las necesidades de los/as autónomos/as. Elaboraremos un Mapa de Emprendimiento en la Comunidad de Madrid para orientar los apoyos de asesoramiento y financiación. Nos comprometemos al pago en treinta días de las facturas públicas e intereses de demora y a evaluar con el sector la implantación y de los contenidos de una ley de segunda oportunidad.

Red de locales de gestión municipal

Facilitaremos a los ayuntamientos mediante una plataforma virtual, la creación de una red de locales de gestión municipal, en propiedad o en régimen de alquiler, para que las PYMES, Economía Social y autónomas

puedan utilizar espacios “pop-up” para el lanzamiento de sus productos o en campañas de Navidad o Rebajas, de forma gratuita

Impulso del emprendimiento innovador

La actividad emprendedora de la Comunidad de Madrid es una de las fuentes de creación de empleo y riqueza a promocionar e impulsar desde el gobierno autonómico. Poniendo como centro de esta promoción la conexión con el sistema innovador y tecnológico, el objetivo de esta área de actuación es la creación de empleos de alto valor añadido y estables en la región.

Para ello es esencial el fomento de un ecosistema que favorezca el nacimiento de nuevos emprendimientos provenientes del ámbito universitario, de los centros de innovación y de la I+D+i. El desarrollo y la retención del talento, la atracción de inversiones que hagan viables estas iniciativas, el acceso a mercados que hagan sostenibles las iniciativas puestas en marcha es necesario para lograrlo.

Estamos convencido de que podemos convertir a la Comunidad de Madrid en un referente de emprendimiento innovador internacional centrado en tres líneas: La creación de empleo de calidad gracias a la puesta en marcha de iniciativas nacidas en de la I+D de base tecnológica y de alto valor añadido no especulativo; el emprendimiento ligado a la transición ecológica (industria, turismo...); y la economía de los cuidados.

ECONOMÍA SOCIAL

El ecosistema empresarial de la Comunidad de Madrid es complejo y diverso, por eso avanzaremos hacia la mejora de la articulación de sus sinergias, estimulando la innovación e impacto social de su actividad. Desde Más Madrid defendemos la importancia de la economía social como ejemplo clave de democracia empresarial y de resiliencia económica, y desarrollaremos políticas para apoyarla y ampliarla en la Comunidad de Madrid. También impulsamos iniciativas de propósito empresarial que avancen en la inclusión de criterios sociales y medioambientales en la gobernanza de todas las empresas.

Cooperativas y economía social y solidaria

Apoyaremos e impulsaremos las cooperativas y la economía social y solidaria, estableciendo la reserva de mercado, la compra y contratación pública con criterios sociales, medioambientales y éticos, y premiando a las empresas que publiquen su Balance Social. Asimismo, se impulsará la creación de incubadoras de cooperativas y empresas de la economía social y solidaria y el sello autonómico de economía social y solidaria.

Consejo de Fomento de la Economía Social

Crearemos el Consejo de Fomento de la Economía Social e impulsaremos el Consejo de Cooperativismo, como herramientas participativas público-privadas para evaluar y canalizar las propuestas que consoliden y hagan crecer ambos modelos empresariales en todos los municipios de la Comunidad de Madrid.

Canal único de relaciones con la Economía Social

Abriremos un canal único de interlocución de la administración con los actores de la economía social y solidaria madrileña y puntos de atención al emprendimiento en diferentes municipios para ofrecer asesoramiento especializado, garantizando la mayor proximidad comarcal a las personas interesadas en poner en marcha proyectos empresariales, individuales o colectivos.

Constitución de fondos de capital riesgo público-privado

Desde el Banco Madrileño de Inversión, fomentaremos la constitución de fondos de capital riesgo público-privados para el impulso del emprendimiento social y los proyectos empresariales que adopten la forma jurídica de cooperativas, y otras formas empresariales de la economía social.

Potenciación de la economía social.

Crearemos un organismo administrativo específico para la divulgación de las potencialidades de la economía social y la formación de cooperativas, análisis de la viabilidad de los proyectos, acompañamiento en las primeras fases, tramitación de ayudas y subvenciones.

Cooperación entre empresas de la Economía Social

Favoreceremos la cooperación entre las empresas de la economía social para resolver sus problemas de escala mediante el fomento de la cooperación empresarial, la creación de instrumentos financieros específicos, el apoyo a la formación, innovación e internacionalización, facilitando además la incorporación de nuevos socios y socias y la capitalización de las empresas existentes.

Relevo generacional en empresas desde la economía social

Apoyaremos a empresas que estén atravesando dificultades o sin relevo generacional mediante su conversión en fórmulas empresariales de la Economía Social gestionadas por sus plantillas. También apoyaremos mediante de ayudas a los socios y socias que quieran asumir el proyecto o cofinanciar la propia cooperativa.

EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Daremos prioridad a las acciones formativas y de fomento de empleo conducentes a la modernización del modelo productivo de la Comunidad de Madrid. Con estos objetivos evaluaremos y rediseñaremos la actual “Estrategia Madrileña de Empleo y Formación”, como un documento de integración de medidas y potenciación de una Red Integral de Cualificación y Formación Profesional en la Comunidad de Madrid, que nutra de profesiones cualificadas el modelo productivo sostenible y que potencie una estructura pública que engloba buena parte de la oferta formativa, garantizando el derecho de los y las trabajadoras a su cualificación profesional.

Coordinación de la política de formación reglada

Consideraremos la Formación Profesional una herramienta muy relevante para el cambio de modelo económico, por ello crearemos un órgano administrativo de coordinación interadministrativa de la política de formación reglada y ocupacional para la política de formación reglada y ocupacional, la relación con las empresas que acuerden colaborar con las prácticas en la empresa y entidades sociales o de Economía Social (FCT), y se coordine con un servicio de orientación profesional por zonas y que diseñe una potente Red Integral de Cualificación Profesional.

Ampliación oferta de medidas de formación profesional:

Ampliaremos la oferta nocturna de ciclos formativos de la Formación Profesional para facilitar la formación y actualización de las personas con empleo, así como la oferta en modalidad a distancia y en modalidad semipresencial.

Promoveremos nuevos modelos organizativos y tecnológicos en el Servicio Público de Empleo y de orientación laboral para diseñar nuevas políticas activas de empleo y un uso sistemático del Marco Europeo de Cualificaciones.

Regularemos las prácticas del alumnado en empresas privadas, entidades sociales o de Economía Social, potenciando la contratación pública con las empresas que tengan convenios de colaboración con los centros públicos que oferten formación profesional en Institutos de Educación Secundaria y el alta en la Seguridad Social durante las prácticas.

Conversión de los centros públicos que tengan oferta significativa de formación profesional del sistema educativo (Ciclos FP), en Centros Integrados de FP que ofrezcan toda la gama de oferta que contempla la nueva Ley 3/2022 de ordenación e integración de la formación profesional.

Construcción y puesta en marcha de un CIFP en Aranjuez dedicado a ciclos profesionales y formación vinculada con el agua y la gestión sostenible de la energía y el medio ambiente.

Observatorio de la Formación Profesional

Crearemos un Observatorio de la Formación Profesional con participación de todas las partes implicadas para evaluar la actual red de Formación Profesional y proponer un rediseño de las familias profesionales teniendo en cuenta el territorio, la innovación y el I+D. Dicho Observatorio colaborará estrechamente con el Consejo Regional de Formación Profesional, órgano colegiado paritario entre patronal, sindicatos y administración, encargado de planificar la oferta integral de cualificación y formación profesional en la región.

Red Integral de Cualificación Profesional

Para la optimización y coordinación de recursos crearemos un órgano administrativo dependiente de las Consejerías correspondientes, que

coordine la política de formación reglada y ocupacional, la relación con las empresas que acuerden colaborar con las prácticas en la empresa y entidades sociales o de Economía Social, diseñe una potente Red Integral de Cualificación Profesional.

Pactos Locales de empleo y Formación

Pactos Locales de Empleo y Formación con financiación regional como herramienta para que los Ayuntamientos diseñen las políticas de empleo y formación adaptadas a su territorio. La dotación para cada Ayuntamiento estará en función del número de personas desempleadas inscritas en cada uno de ellos. Así mismo se priorizará el diseño de Pactos Comarcales de Desarrollo, Empleo y Formación que estimulen la colaboración y fomenten un reequilibrio territorial en la región (comarcas naturales o las fijadas por la NUTS de la UE).

Potenciación del Procedimiento de Acreditación de Competencias Profesionales (PEAC)

Actualmente hay en la Comunidad de Madrid más de un millón de personas empleadas sin ningún título profesionalizante, para corregirlo procederemos a mejorar la planificación, la regulación del reconocimiento, en colaboración con agentes sociales y empresariales y creando una Creación de una red amplia de centros de asesoramiento y evaluación del PEAC por toda la región, incluyendo la creación de equipos profesionales itinerantes y la habilitación de profesorado e infraestructuras de los centros públicos que imparten formación profesional en el sistema educativo o en el sistema de empleo, para poder hacer esa función de asesoramiento y evaluación del PEAC.

Ayudas para cualificación profesional

Potenciación de líneas de capacitación especializada transversal y ayudas específicas para entidades de Economía Social y Empresas de Inserción. Ayudas para cualificación profesional y en la gestión, para contratación, para acceso premium a ciertos servicios de asesoramiento o crédito, o suministros, etc.

HACIENDA Y FISCALIDAD

Madrid es la Comunidad Autónoma que más ha utilizado su capacidad normativa para introducir beneficios fiscales en los principales impuestos sobre los que tiene competencia, siendo la única con una bonificación del 100%, del 99% en Sucesiones y Donaciones y también tipos de tarifa más bajos y regresivos en los tramos del IRPF. Por todas estas rebajas Madrid deja de ingresar todos los años más de 4.500 millones de euros, unos 636 euros menos por madrileño y casi un 20% del total de la recaudación de la Comunidad cada año.

Más de la mitad de esos beneficios fiscales se concentran en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. También son muy importantes y regresivas las minoraciones de ingresos en el Impuesto sobre el Patrimonio, que afecta a menos del 1% de la ciudadanía madrileña. Esta política fiscal insuficiente y regresiva es la responsable de que la Comunidad de Madrid sea la región con menos ingresos per cápita.

Unos ingresos públicos estructuralmente raquíticos se traducen en unos servicios públicos mermados, por eso nuestra Comunidad tiene el menor gasto educativo por alumno/a, el segundo menor gasto sanitario por habitante, y una raquítica inversión pública en sectores de futuro. Si queremos que nuestros servicios públicos sean dignos y nuestra región tenga futuro económico tenemos que reducir la desigualdad social y territorial y para ello necesitamos, en una región con altos niveles de renta, poner en marcha una política fiscal a la altura de nuestra Comunidad.

El gran problema de nuestro modelo fiscal, especialmente grave en Madrid, es su carácter profundamente injusto y regresivo. Los gobiernos del Partido Popular durante 20 años, incluido el último período legislativo, no han dado un adecuado cumplimiento al artículo 31.1 de nuestra Constitución, que establece «un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad». Nuestra región es una guarida fiscal para los más ricos que sustraen recursos tributarios a otras comunidades autónomas. La Comunidad de Madrid ha de tomarse en serio el artículo 40.1 de la Constitución y empiece a favorecer «una distribución de la renta regional y personal más equitativa».

Madrid necesita suficientes recursos para mejorar sus servicios públicos básicos y las necesarias inversiones industriales y energéticas que preparen a las familias, empresas y la economía madrileña para los retos

socioeconómicos y ecológicos del futuro. Para ello se hace necesario solicitar la contribución de todas las personas en función de sus recursos, especialmente aquellos que más tienen.

Con las medidas que planteamos a continuación buscaremos paliar este déficit de ingresos y acercar a la Comunidad de Madrid a la media de ingresos del resto de Comunidades, dotando a nuestra administración de recursos suficientes para abordar los cambios económicos que necesita nuestra región.

Impuesto sobre Patrimonio

Madrid necesita suficientes recursos para mejorar sus servicios públicos básicos: Sanidad, Educación, Transportes y otras inversiones industriales y energéticas que preparen a las familias, empresas y la economía madrileña para los retos socioeconómicos y ecológicos que necesariamente ha de gobernar. Por eso, se hace necesario solicitar la contribución de todas las familias, y en especial de aquellas que tienen grandes fortunas, para conseguirlo proponemos eliminar la bonificación del 100% de las cuotas que están obligados a pagar unos 19.000 grandes patrimonios, menos del 1% de la población madrileña.

La reforma que proponemos tendrá en cuenta el nuevo impuesto de solidaridad para las grandes fortunas, de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, y estará en línea con las recomendaciones del Comité de personas expertas para elaborar el Libro Blanco sobre la Reforma Tributaria de 2022, las recomendaciones de los organismos internacionales especializados en políticas económicas, como la OCDE, y el Fondo Monetario Internacional, que aconsejan utilizar la tributación sobre la riqueza para conseguir recursos para reforzar las inversiones sociales y económicas que necesitan las economías europeas.

Impuesto de Sucesiones y Donaciones

Por idénticos motivos es necesaria la reducción progresiva de las actuales bonificaciones, en línea con los niveles del resto de comunidades autónomas. Ahora son del 99% de la cuota para todos los tramos y lo mantendremos para herencias inferiores a 1 millón de euros. Las herencias entre 1 millón y 5 millones tendrán una bonificación del 45%; el 15% para las herencias de 5 a 10 millones, y para herencias de más de 10 millones euros, la bonificación de la cuota a ingresar se limitará al 5%. Permitirá un incremento de los ingresos fiscales de alrededor de 900 millones anuales.

Solo afectará a las herencias superiores al millón de euros, que son aproximadamente 1.100 contribuyentes al año y que no representan más allá del 0,5% de las herencias que tienen lugar anualmente.

Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales

Mantendremos el tipo autonómico reducido (del 2%) en las transmisiones entre Sociedades Inmobiliarias de cuantías inferiores a 250.000 €, pero lo elevaremos al 6%, para cuantías superiores. De este modo nos acercaremos a la media del resto de comunidades autónomas y se acabará con la actual situación de privilegio que permite a las inmobiliarias pagar la mitad que a los particulares.

Tributos finalistas específicos

Crear, previo diálogo con los actores sociales y empresariales, cuatro tributos con finalidades específicas para desincentivar conductas perjudiciales con el medioambiente (impuesto verde al uso del plástico), para atender políticas de atención la ludopatía (impuesto al juego), financiar los costes que el sector turístico genera en múltiples municipios (tasa turística) y para promover una alimentación saludable (tasa a las bebidas carbonatadas).

Impuesto a las grandes superficies

Implementaremos un impuesto propio a las grandes superficies comerciales por razón del impacto que producen sobre el territorio, medio ambiente y comercio urbano similar al que existe en Asturias, Aragón y Cataluña. Los fondos recaudados servirán para poner en marcha un complemento autonómico de 100 euros para personas de ingresos medios y bajos en forma de cheque para gastar exclusivamente en establecimientos de pequeño comercio de la Comunidad de Madrid.

Impuesto a la vivienda vacía y contra la Especulación Inmobiliaria

Promoveremos la puesta en marcha de un impuesto a la vivienda vacía contra el uso de la inversión inmobiliaria con objetivos especulativos. Se buscará desincentivar fiscalmente la posesión de inmuebles vacíos y conseguir que la inversión inmobiliaria tenga como destino el aumento de la oferta de inmuebles y viviendas para su utilización en las necesidades habitacionales de las familias y hogares madrileños.

Revisión completa de Tasas y Precios Públicos

Con el fin de favorecer a los sectores con menos rentas, revisaremos todas las Tasas y Precios Públicos, en especial las tasas universitarias, y también las aplicadas a la emisión de documentos de acceso a prestaciones sociales por sectores vulnerables.

Revisión de todas las deducciones/bonificaciones fiscales existentes

Revisaremos, tras recibir informes de AIREF y Cámara de Cuentas, todas las deducciones/ bonificaciones fiscales existentes, evaluando su suficiencia, eficiencia y eficacia en un marco de progresividad y justicia fiscal para toda la ciudadanía madrileña.

Mejora en la fiscalización de la gestión pública de los recursos

La mejora en la fiscalización de la gestión pública de los recursos de todos y todas las madrileñas, hace necesario reforzar la autonomía e independencia, de sus órganos de gobierno, y también las competencias de la Cámara de Cuentas, ampliando claramente sus funciones hacia la evaluación de la eficacia, la eficiencia y la economía en las actuaciones del sector público madrileño.

Agencia de lucha contra el fraude y la corrupción

El malestar con la corrupción en los recursos públicos es generalizado entre la ciudadanía madrileña, y por ello es preciso reforzar con instituciones independientes, profesionalizadas y con capacidad operativa, la protección de los denunciadores de fraude y corrupción. En línea con la Directiva de la UE, pondremos en marcha una Agencia de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, con los contenidos ya propuestos en la anterior legislatura en nuestro proyecto de ley.

Modernización de la Administración Pública madrileña

Modernizamos la Administración Pública para ponerla al servicio de la ciudadanía.

- Negociaremos con los sindicatos la incorporación de la jornada de 32h, con reducción a 35h de forma inmediata tras nuestra entrada en el gobierno de la Comunidad de Madrid.

- Reafirmamos nuestro compromiso de Estabilización de Empleo Temporal de acuerdo a la Ley 20/2021, acabando con decenas de miles de empleos temporales ocupados por interinos en fraude de ley.
- Finalizaremos todas las Ofertas Públicas de Empleo (OPE) inconclusas.
- Negociaremos y aprobaremos una nueva Ley de Función Pública adaptada al TREBEP 2015, y la nueva Ley Función Pública que acaba de entrar en el Congreso de diputados.
- Negociaremos con las organizaciones sociales, empresariales y sindicatos, una Ley de Derechos de Ciudadanía en las relaciones con todas las Administraciones Públicas madrileñas.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

En el ámbito energético, la Comunidad de Madrid se caracteriza por ser un sumidero, ya que sólo el 5% de la electricidad consumida se produce dentro de la región. Además, años de despreocupación por parte de gobiernos del Partido Popular han puesto a Madrid a la cola de las energías renovables en un momento en el que, para luchar contra el cambio climático y para ahorrar en la factura, las necesitamos más que nunca.

La misión de Más Madrid en materia de transición energética es que, en 2030, al menos un 50% de la electricidad consumida en la Comunidad de Madrid se produzca por medios renovables en el seno de la región.

Para ello proponemos instalar hasta 2030 9,36 GW de fotovoltaica, de las cuales, al menos, de 3 a 4 GW serán en tejado y entre 5 y 6 GW en suelo, preferiblemente en plantas de pequeño y mediano tamaño y con participación ciudadana.

Para ello, llevaremos a cabo las siguientes medidas:

Agencia Madrileña de la Energía

Crearemos la Agencia Madrileña de la Energía ampliando y sustituyendo la actual Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid para coordinar e impulsar la transición energética en la región, con capacidad para comercializar la energía renovable sobrante producida en los edificios públicos. Esta comercializadora comprará en prioridad excedentes de comunidades energéticas de autoconsumo colectivo.

Oficinas Ciudadanas de Transición Energética

Impulsaremos, en colaboración con los municipios, las Oficinas Ciudadanas de Transición energética, cuya misión será favorecer la implicación de la ciudadanía en la transición energética a través del asesoramiento proactivo en la instalación de autoconsumo fotovoltaico individual y compartido, la formación de comunidades energéticas y las posibilidades de rehabilitación energética de viviendas. También asesorará a los hogares vulnerables en la solicitud de ayudas disponibles.

Bonos solares

Lanzaremos bonos solares, instrumentos ciudadanos para que los madrileños puedan invertir sus ahorros en la financiación de

infraestructuras públicas de energía renovable gestionadas por la Agencia Madrileña de la Energía.

Paneles solares en edificios públicos

Impulsaremos la instalación de paneles solares en los tejados de todos los edificios públicos (hospitales, centros educativos, polideportivos, etc) abriendo procesos participativos para la creación de comunidades energéticas o permitiendo su comercialización a través de la Agencia Madrileña de Energía.

Coles solares

Desarrollaremos el programa Coles Solares, de instalación de paneles fotovoltaicos en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid para, además de reducir las emisiones y ahorrar gastos a las instituciones, fomentar la educación ambiental. Esta reforma irá acompañada de programas 50/50 de fomento del ahorro energético.

Energías renovables en edificios administrativos y red viaria

Se promoverá la contratación de energía eléctrica 100% renovable certificada en todos los edificios administrativos y red viaria de la Comunidad de Madrid.

Autoconsumo más fácil

Simplificamos los procesos legales necesarios para el establecimiento de instalaciones de autoconsumo y comunidades energéticas

Formación en energías renovables

Impulsaremos programas de formación y certificación de técnicos de instalación de sistemas de energías renovables.

Más tejados para energía solar

Crearemos, a través de la Agencia Madrileña de la Energía, un plan público de arrendamiento de tejados para instalar paneles fotovoltaicos en aquellas viviendas con más dificultades para sufragar su coste. Impulsaremos acuerdos, a través de la Agencia Madrileña de la Energía, con empresas que estén en proceso de instalación de autoconsumo en sus cubiertas, con el objetivo de maximizar la ocupación de las mismas, a menudo infrautilizadas.

Más autoconsumo en vivienda pública

Introduciremos el autoconsumo compartido en todas las promociones de vivienda pública.

Más energía solar en aparcamientos

Estableceremos la obligatoriedad de poner paneles fotovoltaicos en los tejados de los aparcamientos públicos y privados al aire libre en un plazo de cinco años.

Más autoconsumo en todos los edificios

Obligaremos a introducir el autoconsumo en cualquier promoción de obra nueva y en edificios de más de 500 m² de cubierta ya construidos.

Energías renovables que cuidan el territorio

Crearemos una zonificación vinculante para la instalación de energías renovables basado en una evaluación ambiental estratégica definiendo zonas de exclusión (Espacios protegidos, Red Natura 2000, zonas que afecten a Red Natura o de alto valor ecológico) y zonas de despliegue prioritario (suelos degradados, abandonados, poco productivos y con escaso impacto ambiental).

Más energías renovables, instalaciones más eficaces

Priorizaremos la concesión de licencias a instalaciones con menor necesidad de sistemas de transporte o almacenamiento de la energía con el objetivo de optimizar el rendimiento total de las instalaciones.

Más energías renovables, trámites más rápidos

Aumentaremos los recursos de la evaluación ambiental y tramitación de licencias para acelerar la aceptación y denegación de proyectos fotovoltaicos.

Sello de buenas prácticas de energías renovables

Definiremos un sello de buenas prácticas en la instalación de plantas fotovoltaicas que permita un trámite acelerado de aquellos proyectos que los cumplan. Este sello incluirá criterios de participación ciudadana de los municipios de la zona, respeto a la biodiversidad, uso de suelos degradados, abandonados o poco productivos, compatibilidad con otros usos, acuerdos de pre-compra de terrenos, etc.

Más participación de ayuntamientos y vecinas en la instalación de energías renovables

Fomentaremos la mediación profesional de los promotores con ayuntamientos y vecinos y vecinas para favorecer la aceptación de los proyectos de instalación renovables.

Instalaciones agro-voltaicas

Estableceremos una línea de financiación de proyectos piloto de instalaciones agro-voltaicas para estudiar su idoneidad.

Más empleo asociado a energías renovables

Estableceremos incentivos para que las plantas renovables instaladas en el territorio se conviertan en catalizadores de la atracción de nuevas industrias, incluidas electro-intensivas, en las zonas cercanas para crear empleo.

Plan Renove de ventanas

Estableceremos un Plan Renove de ventanas para minimizar las pérdidas energéticas en viviendas. Se priorizarán aquellas viviendas en las que residan familias en situación de vulnerabilidad energética y las que tengan una certificación energética más baja.

Rehabilitación energética de viviendas

Estudiaremos junto a los municipios la posibilidad de establecer programas PACE para financiar la rehabilitación energética de viviendas usando fondos públicos municipales y autonómicos que son recuperados a través de una cuota adicional en el IBI.

Plan de Aislamiento Térmico

Estableceremos un Plan de Aislamiento Térmico para la mejora de la envolvente térmica de edificios para reducir las pérdidas energéticas de fachadas y cubiertas. Se priorizarán aquellos edificios de viviendas en los que la mejora conlleve reemplazar una cubierta de amianto existente.

Plan Renove de calderas por bombas de calor

Estableceremos un Plan Renove para fomentar el uso de bombas de calor en edificios residenciales, comerciales e industriales, priorizando el

reemplazo de las calderas más contaminantes. Este Plan Renove se extenderá a sistemas de calefacción comunitaria y otras redes de calor.

Aprovechamiento del calor

Se estudiará la posibilidad de aprovechar los calores residuales de otras actividades con elevados consumos energéticos (generadores de frío, centros de datos, metro, etc.), en combinación con bombas de calor, para reducir el consumo energético de calefacciones comunitarias y otras redes de calor.

Plan de Eficiencia Energética

Estableceremos un Plan de Eficiencia Energética en el parque de edificios públicos de la Comunidad de Madrid, que incluya impulsar auditorías energéticas y procedimientos de rehabilitación para conseguir que dichos edificios puedan ser certificados como de consumo energético casi nulo.

Plan de Electrificación de Calefacciones y Agua Corriente Sanitaria

Estableceremos un Plan de Electrificación de las Calefacciones y ACS de edificios públicos que utilicen bombas de calor, empezando por aquellos que todavía cuentan con sistemas de fuel-oil.

Alumbrado de bajo consumo

Estableceremos nuevas líneas de financiación a municipios de menos de 10.000 habitantes para la instalación de alumbrado público de bajo consumo, alta eficiencia o autoabastecido con placas solares.

Contaminación lumínica

Implementaremos medidas de control de la contaminación lumínica en las vías públicas y de control del gasto energético en la red viaria y los edificios de titularidad pública.

Plan de transición a vehículos eléctricos de la flota pública

Elaboramos y pondremos en marcha un plan de transición de la flota pública regional a vehículos propulsados por sistemas eléctricos.

Líneas de ayudas para electrificar vehículos

Estableceremos líneas de ayudas para la electrificación de vehículos dirigidas a los vehículos que más kilómetros realizan, especialmente de PYMES y autónomos.

Puntos de carga eléctrica en los municipios

Impulsaremos el establecimiento de nuevos puntos de carga eléctricos en los diferentes municipios de la región a través de colaboraciones público-privadas, aprovechando, en la medida de lo posible, la infraestructura eléctrica existente, como el alumbrado urbano.

Más bicicletas

Crearemos una línea de subvenciones específicas para apoyar a los municipios, también jurídicamente, para que establezcan sus propias flotas de bicicletas, así como otra destinada a la compra y reparación de bicicletas por particulares.

Asamblea Ciudadana del Clima

Convocaremos una Asamblea Ciudadana del Clima como instrumento participativo para implicar a la ciudadanía madrileña, impulsar la conciencia ambiental y facilitar la toma de decisiones complejas en la materia.

Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica

Aprobaremos una Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica, que fijará objetivos de reducción de emisiones del 55% para 2030 comparado con 1990 y emisiones netas nulas para 2040; así como objetivos de reducción de consumo de energía primaria de un 40% en 2050; y el objetivo de que la mayor parte de la energía que consumimos la produzcamos a través de renovables.

ECONOMÍA CIRCULAR

La Comunidad de Madrid, debido a su concentración poblacional, se define por un elevado consumo de recursos naturales, mucho mayor de los que se producen en el territorio. Esto provoca una alta dependencia de recursos importados y una elevadísima generación de residuos, con los graves problemas que esto conlleva.

Un cambio de modelo basado en el aprovechamiento máximo de los recursos y la recuperación de los materiales contenidos en los residuos pondrá a la Comunidad de Madrid en la senda de la Economía Circular. Proponemos, con la filosofía de que de que los residuos son recursos, las siguientes medidas:

Estrategia de Gestión Sostenible de Residuos

Renovaremos la Estrategia de Gestión Sostenible de Residuos de la Comunidad de Madrid, de forma participativa con los municipios, los agentes sociales y la industria, para adecuar desde el año 2025 sus objetivos, medidas, calendario y presupuestos a la normativa europea. La nueva estrategia incluirá la evaluación de los sistemas de tratamiento actuales con vistas a cerrar los macro-vertederos, eliminar la incineradora y sustituirla por sistemas de tratamiento más sostenibles, descentralizados y acordes a las directivas europeas.

Ley de Economía Circular

Aprobaremos una Ley de Economía Circular para la Comunidad de Madrid, en cuya elaboración participen todos los sectores afectados, que incorporará todas las novedades legislativas europeas y estatales, para cambiar y descentralizar el modelo actual, priorizando la reducción en la generación de residuos y su reutilización y poniendo en marcha los sistemas más efectivos de recogida selectiva de residuos y de compostaje de la fracción orgánica para reciclarlos, en línea con las legislaciones de las autonomías a la cabeza en economía circular.

Agencia de residuos

Crearemos una Agencia Autónoma de Residuos que coordine la gestión de residuos para desterrar la política actual de intercambio de toneladas de basura entre municipios con el único fin de enterrarlas en vertedero o quemarlas en incineradoras. En la planificación de las infraestructuras se

reformulará el modelo actual, descentralizando las mismas para evitar la degradación de puntos concretos de la región.

Medidas en materia de Residuos

Separación de la fracción orgánica. Apoyaremos e impulsaremos la implantación de la recogida separada de la fracción en aquellos municipios que no lo hayan hecho , tal y como exige la Directiva Marco de residuos europea.

Más compostaje. Fomentaremos la creación de plantas de compostaje de pequeño y mediano tamaño, en el Polo Agroalimentario en la estrategia *Re-Industria: 7 Polos Industriales* en las que se asegure la idoneidad del proceso y la ausencia de olores. Además también se implementará una red de compostadores comunitarios por la Comunidad, así como cuatro plantas de agro-compostaje.

Devolver el casco. Implantaremos sistemas de depósito, devolución y retorno de envases, como complemento de los sistemas de contenerización pasiva actuales.

Creación de «cosotecas». Queremos alargar la vida de las cosas, asociando los puntos limpios a módulos de FP y convirtiéndolos en puntos de reparación, trueque y préstamo de objetos («cosotecas»).

Menos vertidos, menos contaminación. Llevaremos a cabo un plan de choque contra la proliferación de escombreras, vertidos ilegales de aguas residuales, depósitos de residuos peligrosos, emisión de olores e industrias contaminantes, reforzando el cuerpo de inspectores ambientales.

Menos despilfarro alimentario. Elaboramos en colaboración las organizaciones de consumidores, organizaciones sociales, industrias agroalimentarias y otros actores presentes en la cadena agroalimentaria un Plan Regional de Reducción del Despilfarro Alimentario.

Residuos textiles. Diseñaremos e implementaremos sistemas de recogida de residuos textiles para reutilización o reciclaje en toda la región.

Menos incineración. Posibilitaremos la reducción de la incineración en Valdemingómez en un 50% para 2025, con el objetivo de eliminarla por completo en 2027.

Menos amianto. Propondremos una ley de erradicación segura del amianto, que incluya un inventario y el desarrollo de un plan de desamiantado de espacios sociales, educativos, industriales, e infraestructuras de acopio y saneamiento de aguas (Canal Isabel II) y residenciales sensibles.

CONSUMO, COMERCIO Y TURISMO

Queremos un modelo de sociedad con responsabilidad en el consumo, un comercio justo, y un turismo sostenible; que ponga el desarrollo local como eje principal de los territorios.

Las personas consumidoras tienen que poder expresar sus propuestas y las administraciones públicas tienen la obligación de contribuir a su materialización, regulando la actividad empresarial y favoreciendo el consumo responsable.

El turismo y el comercio tienen un importante papel en la articulación de los territorios, en la creación de empleo y juntos deben afrontar conjuntamente el gran desafío del siglo XXI: desarrollo local económico, para vivir mejor.

COMERCIO

Plan Estratégico de Comercio especialización y de proximidad

En colaboración con las organizaciones sindicales y empresariales presentes en el tejido empresarial madrileño, se abordará un Plan Estratégico para el comercio especializado, de proximidad, ambulante y de artesanía, que recogerá entre otras las siguientes líneas de acción:

- Creación de una Escuela de Comercio. Se abordará la puesta en marcha de una Escuela de Comercio, que contará con un observatorio estable de análisis y estudios de la estructura comercial y transformaciones en curso del consumo madrileño.
- Planes de modernización del Comercio Local. Implementaremos una serie de ayudas para la digitalización del comercio local y el reparto a domicilio, con el objetivo de crear un mercado en línea para los municipios de la Comunidad de Madrid. Este plan incluirá:
 - La Bonificación de las terminales punto de venta (TPV) en los comercios y en la hostelería de los municipios de menos de 3.000 habitantes
 - El desarrollo de Plataforma logística cooperativa.
 - La puesta en marcha de experiencias piloto en los diferentes municipios de Madrid, con la realización de estudios para promover el comercio local sostenible en cada municipio,

teniendo en cuenta sus características y particularidades territoriales.

- Reforma concertada de la libertad de horarios comerciales. Con el objetivo de protección del pequeño comercio contra la competencia desigual de las grandes superficies, y para evitar la precarización laboral y empresarial, Negociaremos una reforma concertada con representantes sociales, laborales y empresariales, con el objetivo de favorecer la protección del pequeño comercio y contra la precarización de las condiciones de trabajo, que implique la sustitución urgente de la actual Ley de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid.

Espacio publicitario para comercio de cercanía

Se estudiará habilitar espacio publicitario en los monitores de autobuses para visibilizar el comercio de cercanía del municipio a precios asequibles.

Apoyo al pequeño comercio de Metro de Madrid

Apoyaremos a las pymes y pequeño comercio que desarrollan su actividad dentro de Metro de Madrid, sacando a concurso mediante el procedimiento de licitación pública los locales que reúnan las condiciones técnicas y administrativas para poder desarrollar actividad comercial y solicitando, ante los juzgados correspondientes, la suspensión inmediata de todos los procedimientos judiciales de desahucio de los locales propiedad de Metro de Madrid en curso.

Sello de Calidad del Empleo

Crearemos un Sello de Calidad del Empleo, para que los municipios reconozcan la responsabilidad social y la generación de empleo de calidad en sus proveedores, en especial en el fomento de la conciliación y la flexibilidad horaria.

Consolidación Agencias Locales

Pondremos en marcha y fomentaremos la consolidación de agencias locales para la dinamización comercial arraigada en el territorio.

Modernización de los mercados municipales y comercios locales

Se aprobarán líneas de subvención y financiación que faciliten la renovación de instalaciones comerciales de comercio especializado y de proximidad y la modernización de los mercados municipales con criterios de sostenibilidad y economía circular, impulsando su papel como eje comercial de los barrios y municipios.

Línea dirigida a asociaciones de comerciantes

Estableceremos una línea de apoyo dirigida a la promoción del asociacionismo de comerciantes que abordará la profesionalización y representación del sector, la promoción conjunta, el impulso de la digitalización comercial y el apoyo a la realización de programas formativos que incorporen módulos centrados en la formación para conseguir incidir positivamente en el relevo generacional, y en una mayor sostenibilidad en las cadenas de suministro.

CONSUMO

Creación de grupos de consumo colectivo

Fomentaremos la creación de grupos de consumo colectivo que negocien condiciones favorables con proveedores y que desarrollen estrategias de consumo responsable y participativo.

Apostaremos por los productos agroalimentarios de proximidad

Implementaremos en toda la Comunidad de Madrid una estrategia que apueste por los productos agroalimentarios de temporada y de proximidad, sin importar su apariencia estética, y facilitando su venta a granel.

Desarrollaremos un Plan Integral de derechos de los consumidores de Madrid

Que recoja la potenciación de la Dirección General de Consumo, con más recursos presupuestarios, para potenciar los servicios de inspección, y mejora en la regulación de los servicios empresariales de atención a los clientes, del régimen sancionador, de la transparencia y difusión de las sanciones, de la formación y asociacionismo de los consumidores, y en mecanismos eficaces de evaluación de representatividad de las mismas, de la participación de los consumidores en los órganos de gobierno de las empresas y agencias públicas madrileñas, de la puesta en marcha de

sistemas de mediación extrajudicial, y del reforzamiento de los recursos de los sistemas de arbitraje en materia de consumo.

Producción de datos por parte de los consumidores para fines de uso público

Desarrollaremos instrumentos normativos para regular el aprovechamiento y la producción de datos por parte de los consumidores para fines de utilidad pública, diseñando una normativa que posibilite el uso público en interés general de este nuevo recurso gestionado en la actualidad sólo por plataformas privadas.

Fomento del consumo responsable

Impulsaremos una Estrategia para el Fomento del Consumo Responsable basada en el buen vivir, el consumo transformador, la sostenibilidad ambiental, la soberanía alimentaria y la economía social y solidaria. Esta estrategia colaborará con oficinas OMICS y otros agentes territoriales para extender la cultura del consumo responsable y promover la incorporación de cláusulas sociales y medioambientales en contratos y licitaciones públicas. Además, apoyará al comercio local y ofrecerá formación y asesoramiento a las administraciones locales para el diseño e implementación de sus estrategias.

Regulación responsable del cannabis

Exigiremos al Gobierno de España que lleve a cabo una regulación responsable en personas adultas del cannabis con el objetivo de proteger su salud y seguridad. Esta regulación deberá abordar la implementación de estándares de calidad certificados en el producto, así como dificultando el acceso a los menores de edad y eliminando la venta ilegal. Asimismo, a través de esta regulación se reforzará nuestro tejido productivo e incrementará los ingresos públicos de una industria en la que España puede ser puntera.

TURISMO

Reforma de la Ley de Turismo de la Comunidad de Madrid

Reformaremos la presente Ley de Turismo de la Comunidad de Madrid teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Promover la actividad turística para la captación de tráfico y la ampliación de nuevos mercados enfocados en el desarrollo sostenible y una estrategia que represente el turismo dentro del tejido económico, social y regional.
- Hacer del turismo un eje vital dentro del marco global económico de la Comunidad de Madrid, mejorando las relaciones externas y generando renta y empleo.
- Promocionar y estimular la oferta turística, estableciendo el marco legal adecuado para su crecimiento en términos de calidad y competitividad
- Poner en el centro la máxima transparencia en la defensa de los derechos de los usuarios de los servicios, así como garantizar el acceso universal a la protección y restauración del medio ambiente.
- Desarrollar cursos de capacitación habilitantes, y promover la formación a las plantillas del sector turístico y sus cuidados.

Creación de la Ecotasa Madrid Verde

Para fomentar la sostenibilidad en el sector turístico, pondremos en marcha una tasa de pernoctación que se ajustará al tamaño y categoría de cada establecimiento. La recaudación obtenida se invertirá en el Fondo de Sostenibilidad Turística, que se encargará de mejorar la sostenibilidad y reducir el impacto medioambiental de los establecimientos turísticos. Colaboraremos con certificadores independientes para crear un sello de Sostenibilidad Madrid Verde, que garantizará la sostenibilidad de los establecimientos turísticos de la región. Aquellos establecimientos turísticos de la región que cumplan los estándares requeridos, quedarán exentos de contribuir con la Ecotasa.

Cooperación en la gestión turística

Promoveremos la colaboración solidaria en la gestión de políticas turísticas de interés común con las comunidades autónomas limítrofes a la Comunidad de Madrid para optimizar y mejorar el flujo turístico que llega a Madrid.

Madrid, una parte del Camino de Santiago

Junto con la Consejería de Turismo, impulsaremos el Camino de Santiago en la Comunidad de Madrid, que se conecta con el Camino de Uclés. Este camino parte de la capital y llega al monasterio de Uclés en Cuenca, pasando por los municipios de Estremera, Carabaña, Tielmes, Perales de Tajuña, Morata de Tajuña, Arganda del Rey, Rivas, Madrid, Fuencarral, Tres

Cantos, Colmenar Viejo, Manzanares el Real, Mataelpino, Navacerrada y Cercedilla. Nuestro objetivo será destacar el valor turístico y cultural del Camino de Santiago y su variante, el Camino de Uclés, en su tránsito por la Comunidad de Madrid.

Reorganización de las normas de acceso a espacios naturales

En el marco del Plan Madrid Más Verde, reorganizaremos las normas de acceso a determinados espacios naturales, adecuándose a sus características vulnerables. Implementaremos transportes alternativos tipo lanzaderas, parking disuasorios y/o limitaciones de aforo y horarios que son fundamentales para regular el acceso y la satisfacción de las personas.

Cicloturismo como eje central de un nuevo modelo de turismo de cercanía

Impulsaremos el cicloturismo en la Comunidad de Madrid, fomentando una actividad turística sostenible y desestacionalizada que permita apreciar nuestro patrimonio cultural y natural. Para ello, crearemos un portal web específico que recoja toda la oferta de rutas, establecimientos y servicios relacionados con el cicloturismo, y brindaremos ayudas al sector que se adapte a esta oferta. El objetivo será promover el cicloturismo como una medida clave para el nuevo modelo de turismo de cercanía en los municipios de la Comunidad de Madrid, creando una actividad productiva en torno al mundo de la bicicleta (talleres, compra-venta, alquiler, rutas, etc.) y fomentando una perspectiva medioambiental y de desarrollo en los municipios. En este sentido pondremos en marcha las siguientes medidas:

CIENCIA E INNOVACIÓN

La transferencia de conocimiento de las instituciones públicas de investigación a las empresas privadas y el desarrollo de proyectos de innovación se han visto gravemente afectados por las políticas del Partido Popular. Esta baja inversión privada está motivada por una casi inexistente inversión pública en innovación.

Desde Más Madrid proponemos a todos los partidos políticos un Pacto Regional por la Ciencia que fortalezca la I+D+I madrileña y la oriente hacia la mejora del bienestar de la ciudadanía de nuestra región a través de la resolución de los grandes retos actuales, como el cambio climático, la crisis ecológica, la movilidad sostenible, la despoblación o la brecha digital.

Puesta en marcha de la Agencia Madrileña de I+D+I

Se pondrá en marcha, con los recursos necesarios, la Agencia Madrileña de I+D+I, encargada de gestionar la investigación pública, fomentar la ciencia abierta y la transferencia de conocimiento a las empresas y organizaciones sociales, evaluando los proyectos y las políticas públicas, incluyendo el apoyo a la carrera científica de las mujeres y la diversidad e inclusión en todas las etapas de la carrera científica, y divulgar la investigación científica y humanística que se hace en nuestra región a través de la ciudadanía fomentado así la participación ciudadana.

- Crearemos una oficina administrativa pública dentro de la Agencia Madrileña de I+D+I en la que el personal docente e investigador pueda delegar algunas de las labores burocráticas existentes asociadas a sus proyectos. Esta oficina también llevará a cabo tareas de asesoramiento y formación en actividades relacionadas con la captación de fondos nacionales y europeos, y en la preparación y gestión de proyectos.
- Fomentaremos tanto la formación del personal que trabaje en el sistema de I+D+I como la divulgación científica entre la ciudadanía a través de la Agencia Madrileña de I+D+I para evitar la promoción de creencias negacionistas y el uso de las pseudociencias, especialmente aquellas que puedan afectar a la salud pública. Además, se incluirá la perspectiva de género e inclusión en todas las actividades de formación para erradicar los escenarios de desigualdad y machismo en el ámbito de la ciencia.

- La Agencia Impulsará y actualizará actividades de divulgación científica como la Semana de la Ciencia y la Innovación para visibilizar y difundir la ciencia madrileña, tanto en su vertiente más fundamental como en sus aspectos más aplicados, en los colegios, institutos y el público en general. Se promoverá una visión de la Ciencia más abierta, diversa e inclusiva, incentivando la presencia de mujeres en todas las actividades y no sólo en el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- Integraremos los IMDEA y las Fundaciones Biomédicas, respetando su autonomía pero fomentando la colaboración entre ellos y con otros centros de la región

Renovación del PRICIT VI

Mejoraremos las evidentes carencias del 6º Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT VI), aumentando de manera sustancial la financiación y dotando al plan de una gobernanza eficiente, un cuadro de mando claro y un seguimiento con evaluación constante y transparente que incluya un plan de estabilización del personal de I+D+I.

Estos cambios permitirán una mejor captación de fondos y la cofinanciación/complementación tanto de los planes europeos HORIZONTE EUROPA y RIS3 de especialización inteligente, como los estatales de Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 y los planes de recuperación de la crisis de la COVID-19.

Oficina de Asesoramiento Científico

Crearemos una oficina de asesoramiento científico y transferencia de conocimiento a los Grupos Parlamentarios paritaria en género y con financiación estable, con objeto de asesorar con criterios científicos a los grupos políticos. Esta oficina se encargará de elaborar informes precisos sobre propuestas e iniciativas parlamentarias y del ejecutivo, contando para ello con la colaboración remunerada de personas expertas en los diferentes temas relevantes.

Romperemos el techo de cristal en I+D+I

Romperemos el techo de cristal en I+D+I en la Comunidad de Madrid implantando un sistema evaluable justo y transparente que asegure la incorporación de más mujeres en todos los campos de investigación,

gestión y dirección de proyectos, especialmente en los puestos de mayor nivel que es en donde ocurren actualmente las mayores tasas de desigualdad de género. Dicho sistema será coordinado mediante la creación del Observatorio Mujer y Ciencia dentro de la Agencia Madrileña de I+D+I.

Nuevo modelo de gestión científica

La implementación de un nuevo modelo de gestión científica con mayor financiación pública y mejor eficiencia, para llegar al 3% del PIB en 2025 y al 4% en 2030. Este modelo organizará la investigación pública y la innovación empresarial en torno a misiones cuyo objetivo sea solucionar los retos más importantes para nuestra sociedad, especialmente aquellos que conducen a una mayor justicia social. Ejemplos de estos retos son la transferencia de conocimiento en salud, la transición energética, el reciclaje de materiales y lucha contra la contaminación, o la recuperación de la biodiversidad. Además, la innovación empresarial será estimulada con la compra pública de innovación. Actuaremos para conseguir que la I+D privada pase del 57,62% del total invertido en I+D en la actualidad al 61% en 2027 y al 68% en 2030, convergiendo así con la media europea. También aumentaremos la aportación directa de la Comunidad en I+D, para pasar del escaso 9,32% que representa actualmente sobre la inversión pública total (incluyendo la estatal, europea, y de otras fuentes) al 15% en 2027 y al 19% en 2030.

Inversión en Investigación Biomédica

Incrementaremos progresivamente la inversión directa de la Consejería de Sanidad hasta los 40 millones anuales para la investigación biomédica en los Hospitales y Fundaciones de Investigación Biomédica. Definiremos las prioridades de la agenda de I+D+I biomédica de manera que respondan a las necesidades de salud de la población y no estén dirigidas únicamente por el beneficio económico, haciendo un especial esfuerzo en identificar aquellas áreas más menospreciadas hasta ahora, como es la salud mental. Así mismo, priorizaremos la incorporación estable y el desarrollo profesional del personal investigador.

Plan de innovación Industrial

Promoveremos un Plan de Innovación industrial para mejorar la productividad y competitividad de las empresas madrileñas en sectores clave como la aeronáutica, la automoción, la biotecnología y las tecnologías de la información y comunicación, y los recogidos en la estrategia

Re-Industria: 7 Polos Industriales asegurando igualdad de oportunidades y la creación de puestos de empleo de calidad.

- Reorganizaremos las políticas de innovación en torno a misiones destinadas a solventar los principales retos sociales, ecológicos y económicos de nuestra región.
- Fomentaremos la transferencia de conocimiento entre las instituciones públicas de investigación y las empresas públicas y privadas con el objetivo de que se desarrollen proyectos innovadores que beneficien a la sociedad.
- Impulsaremos la creación de centros tecnológicos regionales como instrumentos clave para apoyar la innovación en las PYMES en colaboración con los organismos públicos de investigación.
- Estableceremos líneas de ayudas e instrumentos públicos de inversión que financiarán proyectos innovadores en distintas fases de ejecución, tanto en pymes y startups como en empresas y consorcios empresariales consolidados. Se establecerán acuerdos con las empresas para que los proyectos que lleguen al mercado generen ingresos en el sector público que sirvan para financiar nuevas iniciativas.

Estructuración de Campus de Desarrollo

Fomentaremos la organización y estructuración de campus de desarrollo tecnológico e industrial en los que participen empresas innovadoras situados principalmente en el sur y el este de Madrid.

Fomentaremos relaciones con los municipios para favorecer la integración de estas empresas en la sociedad, incluyendo un diálogo fluido con los centros de formación profesional locales.

Estos campus liderarán la transición ecológica de nuestra comunidad autónoma e impulsarán un nuevo modelo productivo en las comarcas históricamente olvidadas por las políticas centralistas de los gobiernos regionales, favoreciendo el equilibrio socio-territorial para conseguir una comunidad más justa, y por ello resiliente.

Innovación Responsable en todos los programas de I+D

Adoptaremos las directrices de la Ciencia e Innovación Responsable en todos los programas de I+D siguiendo sus principios éticos, de educación científica, igualdad de género, acceso abierto, gobernanza responsable y promoción de la participación ciudadana y de la divulgación científica. Esto

implica involucrar a los actores sociales y ciudadanos en las actividades de investigación e innovación. De esta manera los resultados de los procesos de investigación e innovación se transformarán en resultados sociales cumpliendo con los valores, necesidades y expectativas de las personas.

Renovación de infraestructuras científico-técnicas

Crearemos un plan específico para la renovación de infraestructuras científico-técnicas, y de inmuebles ya existentes abandonados, como se recoge en la estrategia *Re-Industria: 7 Polos Industriales* utilizadas tanto en ciencias experimentales como en computación, y la creación de otras nuevas en las universidades e instituciones públicas madrileñas.

Programa de excelencia regional en las carreras de ciencia

Crearemos un programa de excelencia regional integral que mejore y regule claramente las carreras en ciencia. Este plan incluirá todas las etapas de la carrera científica -predoctoral, postdoctoral, consolidación y escalas permanentes- en Organismos Públicos de Investigación, Hospitales y Universidades públicas.

La planificación de ese itinerario asegurará que después de los periodos de formación haya una oferta suficiente de plazas permanentes para consolidar una plantilla estable y suficiente de investigadores e investigadoras en la Comunidad de Madrid, coordinando esta oferta con la del gobierno central.

Además, también se establecerán y regularán las carreras del personal técnico y del personal de gestión que actualmente sufren un alto grado de precariedad, especialmente las etapas de promoción y consolidación.

Grupo permanente de asesoramiento

Crearemos un grupo permanente de asesoramiento que identifique los principales retos sociales, como la transición ecológica, la digitalización, el envejecimiento, la contaminación, la despoblación, y los retos biosanitarios y de salud pública, así como las tecnologías industriales en las que la Comunidad de Madrid puede tener una ventaja competitiva.

La identificación de estos retos permitirá diseñar las misiones alrededor de las cuales se organizará la I+D+I de la región. Este grupo de trabajo actuará en colaboración con la Asamblea Ciudadana del Clima, que también

proponemos en este programa, con transparencia, pluralidad, diversidad e independencia, y tendrá representantes de la comunidad científica y de la sociedad civil, asegurando así la participación ciudadana.

Creación de una Farmacéutica Pública

Promoveremos la creación de una Farmacéutica Pública en el marco del Plan Reindustria y dentro de nuestro plan de buscar modelos alternativos de innovación que garanticen la cobertura y el acceso universal a medicamentos seguros, asequibles y de calidad.

Nuestro objetivo es evitar que el desarrollo de medicamentos dependa sólo de las patentes o de la propiedad exclusiva como incentivos a la investigación y modelo de negocio, y orientarlo hacia las necesidades reales de la ciudadanía.

Impulso de la Estrategia Regional de Inteligencia Artificial

Impulsaremos la Estrategia Regional de Inteligencia Artificial para que nuestra región lidere la investigación en generación de conocimiento y aplicaciones relacionadas con la inteligencia artificial que mejoren la vida de la ciudadanía, por ejemplo, el desarrollo de fármacos o el diseño de rutas más eficientes para el transporte público. De esta manera aprovecharemos la amplia experiencia que tienen muchos grupos de investigación y empresas de nuestra región.

Enfoque Integral en cada Universidad y transversal en todo el sistema

Fomentaremos la colaboración con las universidades madrileñas en el marco para la transferencia tecnológica de conocimiento propiciando que los actores implicados, OTRIS , parques tecnológicos, vicerrectorados y OPIS adopten un enfoque integral en cada universidad y transversal en todo el sistema.

Retorno de profesionales

Aplicaremos incentivos económicos para facilitar el retorno a España de profesionales de reconocido prestigio en los campos de la ciencia y la tecnología.

Estancias de Formación Prolongada

Ejecutaremos estrategias que incentiven estancias de formación prolongadas de estudiantes de secundaria, bachiller y formación profesional, especialmente provenientes de centros educativos situados en regiones con una mayor brecha educativa, en centros de investigación públicos y privados, facilitando su vínculo con el sistema madrileño de Ciencia e Innovación. Incentivaremos la participación de las niñas en este programa de estancias.

Reconocimiento de las carreras de divulgación científica

Fomentaremos el reconocimiento de las carreras profesionales dedicadas a la comunicación y a la divulgación científica. Además, aplicaremos incentivos para que haya igualdad de género en la presencia de divulgadores y divulgadoras en los medios de comunicación.

Creación de la Asociación Madrileña para la Investigación del Cáñamo (AMIC)

Impulsaremos la creación de una asociación que, vinculada a empresas, sociedad civil y universidades públicas, agrupe y coordine la investigación y desarrollo de las potencialidades que ofrece el cáñamo industrial, así como su uso medicinal y terapéutico. Se promoverá la realización inmediata, con apoyo de recursos públicos, de un estudio para valorar el impacto fiscal, económico, sociosanitario y criminológico que tendría una regulación integral del cannabis en la Comunidad de Madrid.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

La carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea dedica el capítulo V a la ciudadanía y el artículo 41 al derecho a una buena administración poniendo el énfasis en la necesidad de diligencia en el tiempo, imparcialidad y equidad. El origen de la palabra municipio tiene que ver con lo público y las obligaciones de los cargos para la gestión de los sus “dineros” pero también con su relación con la palabra participar.

Frente al empeño en estrangular la autonomía financiera de los municipios, los municipios piden una participación en los impuestos autonómicos y también en los del Estado. Ese es el eje de liberación que necesitan nuestros pueblos frente al clientelismo arbitrario y partidista que ha venido practicándose desde hace décadas en la Comunidad de Madrid.

La crisis estructural ha hecho que las Entidades Locales de la región hayan realizado un esfuerzo presupuestario que no ha ido acompañado de una respuesta desde el gobierno autonómico y sin embargo es un derecho de las vecinas y los vecinos de los municipios madrileños el acceso a recursos económicos estables, estructurales y a salvo del partidismo. Ese derecho se sustenta en múltiples estatutos de autonomía donde existen sistemas objetivos y transparentes de participación de los recursos de la Comunidad Autónoma.

La Comunidad de Madrid ha venido gastando más en acometer el gasto corriente que propiamente en inversión, pero aún así ese gasto corriente “sufragado” depende de un proceso de gestión que coarta la independencia. El actual sistema de financiación para los ayuntamientos pone de manifiesto la necesidad de su modificación puesto que ahonda en las desigualdades territoriales que aumentan en función del lugar dónde resides y que se ha convertido en determinante a la hora de ver la calidad y accesibilidad a los servicios que tienes y por tanto en la falta de igualdad de oportunidades.

Frente a un plan de inversiones multiusos, clientelar y discrecional abogamos por ediles y regidores que quieren una mayor autonomía de gasto. El Plan de Inversiones Regional ha generado inseguridad jurídica, frente a ello proponemos una nueva financiación local que apueste por una financiación directa, clara y diáfana, en resumen, más autonomía para las entidades locales.

Más Madrid propone una transición política que alcance a las vecinas y vecinos de los municipios madrileños con el reforzamiento de su autonomía financiera incondicionada al amparo de la Carta Europea de Autonomía municipal. La financiación tiene que ir de la mano de los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia y corresponsabilidad fiscal. Desde el gobierno de la Comunidad de Madrid debe propiciarse un mayor trabajo cooperativo y de confianza con los ayuntamientos que permita adaptarse de un modo real a sus necesidades.

Pacto Local

Se promueve un pacto local que reforme y amplíe la ley 2/2003 de 11 de marzo de Adm. Local y que tenga su traslado al Estatuto de Autonomía.

El desarrollo del pacto local recogerá el derecho de todos los municipios de la Comunidad de Madrid a recibir recursos cada año en función de datos objetivos como la población ajustada por características sociodemográficas en base a la Participación en los Ingresos Autonómicos (PIA's) como ya ocurre en otras CCAA y precisando los requisitos y necesidades financieras para la prestación de las competencias propias. Las cantidades financiadas por competencias directas de la Comunidad de Madrid o las contraídas a través de convenios con las diferentes entidades locales deberán ser transferidas proporcionalmente en cada uno de los semestres que conforman los ejercicios presupuestarios. La Comunidad de Madrid comunicará a cada municipio los anticipos a cuenta que recibirán en el ejercicio siguiente en un plazo no superior a un mes después de que el Estado lo haya comunicado a la Comunidad. El gasto destinado desde las administraciones autonómica y estatal para cooperar con los ayuntamientos se distribuirá con criterios racionales y objetivos (número de habitantes, situación geográfica, situación económica, etc.) transformando dicho gasto en transferencias corrientes a las administraciones locales para que se gestionen desde su propia autonomía local.

Consejos municipales de gobernanza

Se pondrán en marcha una serie de órganos como un Consejo de política local, una Comisión de Garantías de la Autonomía Local y un mecanismo de conciliación previo a la interposición de recursos judiciales cuando estén en juego competencias locales. Estos órganos deberán ser equilibrados entre administración regional y municipal y participados socialmente para que permitan una mejor gobernanza de la política municipal madrileña.

Fondo de Reequilibrio Territorial

Impulsaremos la creación de un Fondo de Reequilibrio Territorial con dotación presupuestaria anual que garantice la mejora en infraestructuras y servicios y refuerce la cohesión territorial desde una perspectiva multinivel. Dicho fondo contará con una cantidad no menor al 7% del presupuesto de la Comunidad de Madrid de modo que permita de manera efectiva realizar inversiones transformadoras en los territorios con mayores vulnerabilidades territoriales.

Pacto regional contra la desigualdad

Impulsaremos un pacto regional contra la desigualdad y a favor del reequilibrio de la Comunidad de Madrid con la participación de todos los agentes (grupos parlamentarios con representación en la Asamblea, municipios más desfavorecidos, entidades del tercer sector) que permita el establecimiento de criterios y evaluación de políticas contra la desigualdad en el acceso a servicios en la Comunidad de Madrid.

M Más
Madrid